

# Solicitan a la ONU investigar homicidio de niño venezolano en Trinidad y Tobago

El abogado y miembro de la Coalición por los DDHH, Kelvi Zambrano, solicitó este miércoles a la Organización de Naciones Unidas (ONU) que envíe una comisión a Trinidad y Tobago, para que se haga una investigación sobre el homicidio de un niño venezolano en ese territorio el pasado sábado 5 de febrero.

«Estamos consignando esta solicitud con el propósito de pedirle a la alta comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos que pueda exhortar a Trinidad y Tobago para que cumpla con las normativas de los pactos internacionales en materia de derechos humanos. En el caso del estado de Trinidad y Tobago se están violando normativas que forman parte de la ética internacional, como lo son: la convención de Naciones Unidas sobre derecho del mar y la convención para los refugiados», expresó Zambrano durante una rueda de prensa.

El abogado recordó que no es la primera vez que Trinidad y Tobago «ha dado un tratamiento a quienes huyen de la crisis venezolana».

El pasado sábado, fue interceptada por la guardia costera de Trinidad y Tobago una embarcación proveniente de Tucupita, en la que viajaban una madre con sus dos hijos pequeños y otro grupo de venezolanos. Durante el hecho, según familiares e información de Radio Fe y Alegría, el grupo fue avistado por la guardia costera, quienes dieron la voz de alto a la embarcación, pero quienes manejaban el bote hicieron caso omiso, situación que motivaría a que los guardias dispararan y resultara herido el menor, quien no resistió y murió camino al hospital.

**800 Noticias**